

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

166**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 291 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que en el juicio de faltas número 291 de 2009 se ha acordado citar a don Bruno Miguel Eduarte Barroso, para que comparezca ante este Juzgado el día 12 de mayo de 2010, a las once y quince horas, a fin de asistir al acto del juicio verbal de faltas en calidad de denunciante, debiendo acudir con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Bruno Miguel Eduarte Barroso, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 20 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(03/12.758/10)